

**ADABAR INVERSIONES, SICAV, S. A.***Cambio de domicilio social*

La Junta general de accionistas de «Adabar Inversiones, SICAV, Sociedad Anónima», en su reunión de 5 de septiembre de 2006, ha acordado trasladar su domicilio social a Madrid, a la calle Castelló, número 74, lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 144.2, 149.1 y 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en el artículo 163.1 del Reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 24 de octubre de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, María Mercedes Orquín Ivorra.—61.140.

**ADOLFO IBÁÑEZ HORTA***Declaración de insolvencia*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 76/05 de este juzgado de lo social, seguido a instancia de Hotel Osera, Sociedad Limitada, contra Adolfo Ibáñez Horta, en reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 15 de junio de 2006, cuya parte dispositiva, en lo necesario, es del tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Adolfo Ibáñez Horta en situación de insolvencia total 34.822,17 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 16 de octubre de 2006.—Secretario judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—60.408.

**ADRIÁN ENRIQUE FERRERA***Declaración de insolvencia*

Don Pedro Lozano Muñoz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Alicante,

Hago saber: Que en procedimiento núm.. 685-05 de este Juzgado seguido contra Adrián Enrique Ferrera., se ha dictado auto de fecha 26-09-06 por el que se declara a la/s empresa/s en situación de insolvencia provisional por importe de 460,24 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Alicante, 26 de septiembre de 2006.—El Secretario Judicial, Pedro Lozano Muñoz.—60.130.

**AGUILERA INGENIEROS, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad Aguilera Ingenieros, S.A., celebrada en el domicilio social el pasado día 2 de octubre de 2006, acordó por unanimidad, entre otros, el acuerdo de reducción de capital social en la cantidad de 40.000 €, mediante la amortización de cien acciones, números 811 al 910, ambos inclusive, con la finalidad de devolver la aportaciones sociales al accionista Alfaleia 2000, S.L. Por consiguiente, queda establecida la cifra de capital social en 280.000 euros, representado por 700 acciones nominativas de 400 euros de valor nominal cada una de ellas. Siendo la reducción del capital aplicada contra la partida de reservas de libre disposición, se estará en concordancia con lo establecido en el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas. La presente publicación se realiza en cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de octubre de 2006.—Pedro Aguilera Reija, Administrador único de Aguilera Ingenieros, S. A.—61.418.

**AIRCOM MÓVIL, S. L.****JUAN LUIS PRIETO SORIANO***Declaración de insolvencia*

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 44/06 dimanante de autos número 589/05, a instancia de Carlos Eugenio Serna Gómez contra Aircom Movil, Sociedad Limitada, y Juan Luis Prieto Soriano, en la que con fecha 11-10-2006 se ha dictado Auto de Insolvencia por el que se declara a la ejecutada Aircom Movil, Sociedad Limitada, y Juan Luis Prieto Soriano, en situación de Insolvencia por importe de 900 euros, más el 10% Mora ex art. 29 Estatuto de los Trabajadores, de principal más 270 euros para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 11 de octubre de 2006.—Secretario, Alonso Sevillan Zamudio.—60.162.

**ALFIZ HOGAR, SOCIEDAD LIMITADA***Edicto*

Doña María José Menéndez Urbón, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 98/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Alfredo Moreira Lopes, contra la Empresa Alfiz Hogar, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 1 de septiembre de 2006 Auto por el que se declara al ejecutado Alfiz Hogar, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.979,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 16 de octubre de 2006.—Secretaria judicial, María José Menéndez Urbón.—60.409.

**ALFONSO LAMAS ARIAS Y LAMAS LUBRICANTES, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 98/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Fernando Álvarez Latas y D. Joaquín Vila García, contra D. Alfonso Lamas Arias y la empresa Lamas Lubricantes, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declaró a los ejecutados Alfonso Lamas Arias y la empresa Lamas Lubricantes, S.L. en situación de insolvencia por importe de 11.905,20 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 10 de octubre de 2006.—El Secretario, Rafael González Alió.—60.149.

**ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES DE PATATAS, S. A.***Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el pasado 29 de septiembre, se convoca Junta General